

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AÑO LECTIVO 2026 EDUCACIÓN SECUNDARIA



DATOS ESTUDIAN	ITE						
Apellido/s:			Nombre	/s:			
Fecha de Nacimiento:	/ /						
¿Posee DNI argentino?	SI, y tiene el	DNI físico	SI, pero N	IO tiene el DNI fí	sico y se encuentra en	ı trámite	
	SI, pero NO	iene el DNI	físico y NO se en	cuentra en trámi [.]	te NO posee [ONI argentino	
Si respondió SI, indique n	iúmero de DNI arge	ntino:			CUIL: -	-	
Si respondió que NO tien	ne DNI argentino:	¿Posee Cert	ificado de Pre-Ide	ntificación (CPI)?	SI NO		
		¿Posee docı	umento extranjero	o? SI, tipo d	e doc.: N°:		NO
Identidad de género:	Mujer [] Mujer tran	ıs / travesti	☐ Varón	☐ Varón trans / mas	sculinidad trans	
	No binario] Otra] No desea respo	nder			
Lugar de nacimiento:	☐ En Argentina	En el ex	xtranjero	Nacionalida	d:		
Solo para quienes marcar	ron Argentina:	Provincia: [Buenos Aires	Otra (especi	ficar):		
Solo para quienes marcar	ron Buenos Aires:	Distrito:		L	ocalidad:		
DOMICILIO Calle:			N°:	Piso:	Torre:	Depto:	
Entre calle:		y calle:		Ot	ro dato:		
Provincia:		Distrito:		Lo	calidad:		
Teléfono: (cód. área:)		Teléfono celular	: (cód. área:)		
OTROS DATOS							
Hermanas o hermanos:	SI Cantidad:	Canti	dad que asiste a e	este establecimie	nto:		
	☐ NO tiene herm	anas o herm	nanos				
¿Se hablan lenguas distir	ntas al castellano er	n el hogar?	SI NO				
En caso afirmativo: Len	gua/s indígena/s:	SI N	IO Otra/s le	ngua/s: SI	NO		
¿Se reconoce pertenecier	nte o descendiente	de Pueblos (Originarios?	SI NO			
Percibe: Asignación U	niversal por Hijo (A	UH): SI	□ NO Pro	gresar: SI	NO		
Medio de transporte que	utiliza para llegar a	ıl establecim	iento: (marcar tod	das las opciones o	que correspondan)		
	Transporte escolar	DGCyE [Colectivo	Tren Vehí	culo particular 🔲 1	Taxi/Remis 🔲] Otro
Contestan estudiantes d	•						
¿Tiene hijas o hijos meno		SINC	Asisten a uı) کے	na sala del Proye	cto de Salas Maternal	es? SI]NO
INFORMACIÓN DE SA	ALUD						
¿Posee obra social?	SI NO En cas	o afirmativo	: Obra social:		N° Afiliado:		
ANTECEDENTES PERS	ONALES DE SALU	ID					
¿Padece o ha padecido al	lguna o algunas de	las siguiente	es condiciones de	salud? (Marcar p	or SI o por NO)		
Asma / Dronsoosnasmos a	ranaticián	SI NO	Falta o no funcior	namiento de algún	órgano	SI	I NO
Asma / Broncoespasmos a Celiaquía	Перецион		Enfermedad onco		organo	-	詽
Problemas / Condiciones co	ardíacas				por enfermedad o medi	camentos	
Diabetes			Fracturas, luxacio	nes, lesiones ligam	entarias previas		
Presión arterial elevada			Otro problema en	los huesos o artico	ulaciones		
Convulsiones			Traumatismo de o	ráneo que haya re	querido observación por	Г	
Alteraciones sanguíneas			guardia o interna				
Quemaduras moderadas o	severas		Problemas de pie				

En relación con el ejercicio (dura	ante o después), ha pado	ecido alguna	vez:				I P FLB
Desmayos Dolor fuerte en el pecho Mareos	SI NO	Palpitacione	2S	mpañeros o com	pañeras e la actividad física	S 	NO D
¿Tuvo alguna internación? (Ma	rcar por SI o por NO y e	n caso afirm	ativo, completa	ar las últimas co	olumnas)		
Internación en sala común Internación en sala de cuidados int	termedios/intensivos	SI NO ¿	Cuántas veces?	? Indique la/s	causa/s o diagnó	ostico/s	
¿Padece o ha padecido algún tip	oo de alergia grave?	SI □ N	NO En caso af	irmativo, ¿de qu	ué tipo? (Marcar p	oor SI o por NO)
Medicamentos Vacunas Alimentos	SI NO ¿Requirió int	ternación?]NO]NO]NO	Picaduras de Ir Estacionales (Po Otras	nsectos olen, ácaros, polvo		Requirió interna SI NC SI NC)
¿Tiene disminución auditiva?	SI NO En caso	afirmativo: ¿	Usa audífonos?	SI NO)		
¿Tiene disminución visual?	SI NO En caso	afirmativo: ¿	Usa lentes?	SI NO			
¿Recibe de manera habitual alg	ún tipo de medicación?	SI	NO En caso afi	irmativo, ¿cuál?			
¿Tuvo alguna operación?	SI NO						
En caso afirmativo, ¿por qué mo	tivo?					n qué año?	
ANTECEDENTES FAMILIARE	S DE SALUD						
¿Algún familiar directo padece o	o ha padecido alguna o a	algunas de la	as siguientes co	ondiciones de sa	alud? (Marcar po	r SI o por NO)	
Muerte súbita de un familiar direct	to menor de 50 años			os crónica eliaquía		SI	NO D
Problemas cardíacos				'		_	.,
DATOS DEL ESTABLECIMIE	NTO EN EL QUE SE II	NSCRIBE					
Distrito: SAN NICOLÁS				Sector	de gestión: 🔲	Estatal 🗶 Pr	rivado
Nombre escuela: INSTITUTO F	PRIVADO FRAY LUIS BE	LTRÁN		N°: 49	79		
A completar por el establecimie	nto: Clave provincia	: 4097MT4	979	CUE:	060717600		
DATOS DEL ESTABLECIMIE	NTO DE PROCEDENC	IA .					
(Completar solo si el año pasado	o o este año asistió a ot	ro establecin	niento)				
País: Argentina Otro p	país (especificar):						
Solo para quienes marcaron opo	ción Argentina:						
Provincia: Buenos Aires	Otra (especificar):			Dis	trito:		
Nivel/Modalidad:			Sector de	e gestión: 🔲	Estatal Priv	rado	
Dependencia: Oficial	Municipal Naciona	al Privad	da 🔲 Otros d	organismos			
Nombre escuela:				N°:			
INSCRIPCIÓN							
Se inscribe en: X Ciclo Básico	o Ciclo Superior	Aula de l	ortalecimiento	Escuela	Profesional Secu	ındaria	
Orientación:			Año: X 1	2	3 4 [] 5	7
Turno solicitado: Mañar	na 🗶 Tarde 🗌	Vespertino	☐ Noche	5			
Jornada: Simple	【 Extendida ☐ Co	ompleta / Do	ble escolaridad	d			



CONDICIÓN EN LA INSCRIPCIÓN ACTUAL (Marcar solo una opción)	
▼ Ingresante al Nivel	
INCLUSIÓN	
¿Cursa con proyecto de inclusión? SI NO	
Si la respuesta es afirmativa, marque con una cruz lo que corresponda:	
Concurre a una Escuela Especial a contraturno y cuenta con acompañamiento de maestra o maestro de inclusión	
☐ No concurre a una Escuela Especial pero cuenta con acompañamiento de maestra o maestro de inclusión	
¿Cursa con acompañante asistente externo? SI NO	
EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA	
¿Asiste a alguna de las siguientes instituciones?	
Centro Educativo Complementario (CEC): SI NO	
Centro de Educación Física (CEF): SI NO	
Escuela de Educación Estética: SI NO	
SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR	
En caso de que la institución cuente con el servicio:	
¿Solicita la incorporación en el Servicio Alimentario Escolar?	
Comedor Desayuno y Merienda	
DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE 1	
Vínculo con estudiante:	
Apellido/s: Nombre/s: Nacionalidad:	
¿Posee DNI argentino? SI, y tiene el DNI físico SI, pero NO tiene el DNI físico NO posee DNI argentino	
Si respondió SI, indique número de DNI argentino:	
Si respondió que NO tiene DNI argentino: ¿Posee Certificado de Pre-Identificación (CPI)? SI NO	
¿Posee documento extranjero? SI, tipo de doc.: N°:	NO
Profesión u ocupación: ¿Asistió a algún establecimiento educativo? SI II	10
En caso afirmativo: ¿Cuál es el nivel más alto que cursó? 🏻 Primario 🗋 Secundario 🗋 Superior 📄 Superior Universitario 📄 Posgra	do
¿Completó ese nivel? SI NO	
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	
(Marcar todas las opciones que correspondan)	
☐ Estudia ☐ Trabaja ☐ Busca trabajo ☐ Realiza tareas de cuidado no pagas ☐ Recibe jubilación o pens	ón
DOMICILIO Convive con la o el estudiante: SI NO (En caso afirmativo no completar los datos referidos al domicilio)
Calle: N°: Piso: Torre: Depto:	
Entre calle: y calle: Otro dato:	
Provincia: Distrito: Localidad:	
Teléfono: (cód. área:) Teléfono celular: (cód. área:)	
Correo electrónico:	

DATOS DE LA	A PERSOI	NA RES	PONSABI	LE 2								IP FLB
Vínculo con es	tudiante:		Madre	Pad	re	Tutor		Tutora	Otr	0		
Apellido/s:				Nomb	ore/s:				Ν	lacionalidad	d:	
¿Posee DNI arg	gentino?	☐ SI,	y tiene el D	NI físico	☐SI,	, pero NO tie	ene el	DNI físico	□NO	posee DN	l argentino	ı
Si respondió SI	, indique n	úmero	de DNI arge	entino:								
Si respondió qu	ue NO tien	e DNI a	rgentino:	Posee Cert	ificad	o de Pre-Ide	ntific	ación (CPI)	? SI	NO		
				¿Posee doci	ument	to extranjero	p? [SI, tipo d	le doc.:	N°:		□NO
Profesión u ocu	pación:					(Asistع	tió a algún (establecim	niento educ	cativo?	SI NO
En caso afirmat	tivo: ¿Cuál	es el niv	el más alto	que cursó? [Pri	mario 🔲 Se	cunda	ario 🗌 Sup	perior 🗌	Superior Ur	niversitario	Posgrado
¿Completó ese	nivel?	SI	□ NO									
CONDICIÓN D	E ACTIVI	DAD										
(Marcar todas	las opcion	es que o	corresponda	an)								
☐ Estudia	Trat	oaja	Busc	a trabajo		Realiza tar	eas d	e cuidado n	o pagas	Rec	tibe jubilaci	ón o pensión
DOMICILIO	Convive	con la	o el estudia	inte: SI		NO (En ca	so afi	rmativo no	completa	r los datos	referidos a	al domicilio)
Calle:						N°:		Piso:		Torre:		Depto:
Entre calle:				y calle:				(Otro dato:			
Provincia:				Distrito:					Localidad:			
Teléfono: (cód.	área:)				Teléfono	celula	ar: (cód. áre	ea:)		
Correo electrór	nico:											
RESTRICCION	NES POR	DECIS	ONES JUE	DICIALES								
Apellido/s:					Nor	mbre/s:						
Tipo de doc:		N°:		De	escriba	a restricción:						
La restricción s	olo operar	á en ca	so de acom	pañarse la r	esolu	ción judicial (certifi	cada.				
A COMPLETA	D DOD EI		OLECIMIEN	TO								;
N° de Legajo:	K PUK EL	. ESTAE	BLECHMIEN	N° de	Matri	7.			NIO da	Folio:		
. IN de Legajo.				IN de	Maul	Z.			IN UE			
i												
La totalidad de	los datos	e inforr	mación sum	inistrada po	or qui	en suscribe l	a pres	sente tiene	carácter c	de Declarac	ción Jurada.	
La persona aba	ajo firmant	ce se co	mpromete a	a comunicar	al est	tablecimient	o cua	lquier modi	ificación d	e los datos	suministra	ados
en forma inme	diata y de	manera	fehaciente	<u>.</u>								
Firma persona	responsab	ole:				Aclar	ación	:				
Fecha de inscri	pción:	/	/			Firma	a Dire	ctora o Dire	ector:			





INFORMACIÓN PARA PADRES Y ALUMNOS

Sres. Padres y alumno: Estar informados es importante para poder sortear con eficacia la etapa que comienza. Con este resumen pretendemos llegar a Uds. de la forma más clara posible. Sin embargo, estamos a su disposición por cualquier duda que pueda surgir. Rogamos atender lo expuesto para evitar confusiones y problemas.

> NUEVO RÉGIMEN ACADÉMICO - CALIFICACIONES

A partir del Ciclo Lectivo 2025, entró en vigencia la última modificación del Régimen Académico, documento que, entre varias normativas escolares, determina cómo los alumnos pasan de un año a otro. Las modificaciones más importantes son:

- 1. No se repite más un año completo, a menos que el alumno no apruebe la totalidad de las materias.
- 2. Los alumnos podrán pasar al año siguiente sin aprobar <u>hasta cinco materias</u> (cuatro de aula y una de taller). Estas materias podrán aprobarse a lo largo del año en instancias llamadas **Intensificación de la Enseñanza y el Estudio**, en las cuales los alumnos deberán cumplir con determinadas propuestas para garantizar el aprendizaje y acreditar las materias.
- **3.** Los alumnos que no aprueben más de cinco materias (cuatro de aula y una de taller) deberán <u>recursar las materias</u> excedentes. Por ejemplo:
 - a. Un/a alumno/a de 3° año llega a cuarto año sin aprobar Matemática, Historia, Geografía, Práctica del Lenguaje y Taller. Al cursar cuarto año, en diferentes instancias tendrá oportunidad de ir aprobando estas materias.
 - b. Un/a alumno/a de tercero llega a cuarto sin aprobar Matemática, Historia, Geografía, Práctica del Lenguaje, Inglés y Taller. Como son más de cinco, deberá recursar una materia que será seleccionada por un comité institucional. Esto genera un problema, ya que, por recursar esta materia, no podrá cursar alguna/s materia/s de cuarto año. Deberá cursarlas cuando llegue a 5°, y así sucesivamente. El inconveniente se encuentra en que, si bien no se repite de año, comienzan a acumular materias no aprobadas y a recursar, atrasando así la obtención del título de técnico/a.

> RÉGIMEN DE ASISTENCIA

El alumno deberá cumplir con la totalidad del horario de clase. Deberá estar en el Instituto cinco minutos antes del toque del timbre para la formación en el patio. Las inasistencias se computarán del siguiente modo:

- ✓ Alumnos de 1º a 4º Año la jornada es completa sin posibilidad de fraccionarse. Una falta por día.
- ✓ A partir de 5° año tienen días de jornada doble (media falta por turno) y días de jornada simple (una falta). Por ejemplo, si el jueves el alumno tenía aula por la mañana y por la tarde taller y falta por la mañana le corresponde media falta; si el viernes tenía solamente aula por la mañana y la tarde la tenía libre, si falta le corresponde una falta completa.
- Cuando el alumno ingresa al Instituto con un retraso no superior a quince minutos, se le computará tardanza. Cada dos tardanzas se computa media falta.
- Al alumno que se retire con un adulto responsable antes de que se cumpla la jornada escolar, se le computará media falta justificada.
- La asistencia se computará de dos maneras: institucionalmente y por materia.
- Las inasistencias deberán justificarse con certificado médico o nota de los padres dirigida al director donde se exponga alguna razón de importancia por la que el alumno no concurrió a clase, dentro de las 48 hs.
- El máximo de inasistencias permitidas es 20 (veinte): al acumular las primeras diez, los padres deberán solicitar a la Dirección se considere el otorgamiento de 10 más. Sumando veinte en total, se citará al responsable al fin de notificarlo de la situación. El adulto responsable podrá solicitar ante situaciones excepcionales y debidamente justificadas, una extensión al total de inasistencias institucionales pautadas en 8 (ocho) adicionales.
- El estudiante que hubiera excedido el límite de inasistencias institucionales establecidas deberá seguir concurriendo a clases manteniendo las mismas obligaciones escolares.
- El estudiante que se excediera en las inasistencias institucionales establecidas, deberá intensificar las materias que correspondan, resultado de la aplicación del cómputo de asistencia por materia.
- Las inasistencias por materia no podrán exceder el 25 % de las clases efectivamente dictadas en el ciclo lectivo. El
 estudiante que se excediera en este porcentaje de inasistencias deberá intensificar en los períodos establecidos cada una
 de las materias en las que se hallare en esa situación.
- En el caso de estudiantes embarazadas se otorgarán 30 (treinta) inasistencias más durante el embarazo y/o luego del nacimiento, las que pueden ser fraccionadas. En situaciones de nacimientos múltiples se otorgarán 15 (quince) inasistencias adicionales a utilizar luego del nacimiento.
- Por paternidad se justificarán a los estudiantes 3 (tres) inasistencias con la presentación del acta de nacimiento.
- A las alumnas embarazadas se les concederá durante los doce meses siguientes al embarazo la posibilidad de retirarse dos horas por turno para amamantar a su bebé, a criterio de la madre.

Firma de padre, madre o tutor	Aclaración	DNI	Firma del alumno/a



INFORMACIÓN PARA PADRES Y ALUMNOS

Sres. Padres y alumno: Estar informados es importante para poder sortear con eficacia la etapa que comienza. Con este resumen pretendemos llegar a Uds. de la forma más clara posible. Sin embargo, estamos a su disposición por cualquier duda que pueda surgir. Rogamos atender lo expuesto para evitar confusiones y problemas.

ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

NÓMINA DE ACTOS SANCIONABLES

- 1. Agresiones físicas o verbales
- 2. Faltas de respeto
- 3. Daños al Establecimiento y a sus elementos en general
- 4. Retiro de la clase o del establecimiento sin la autorización correspondiente
- 5. Adulteración de la documentación
- 6. Portación de elementos que puedan ser utilizados para agredir o causar daño
- 7. Utilización de sustancias nocivas dentro del Instituto
- 8. Sustracción de elementos dentro del Instituto.

Si se incurre en conductas inapropiadas para el ámbito educativo, se registrará la falta cometida mediante una firma, que será solicitada y hecha efectiva por el miembro de la comunidad educativa que lo considere necesario y se procederá de la siguiente manera:

Alumnos de 1º y 2º año:

Primer registro: el preceptor/a informará al estudiante acerca de la importancia de dicha sanción. Segundo registro de sanción: Las integrantes del EOE dialogarán con él o la estudiante para que reflexione sobre su comportamiento. El preceptor/a del curso informará sobre este registro a los adultos responsables.

Tercer registro de sanción: Las integrantes del E.O.E citarán a los adultos responsables del estudiante.

Cuarto registro de sanción: En el caso de que se sigan manifestando conductas inapropiadas, se reunirá el CCI (Consejo Consultivo Itinerante), en el que participarán miembros del equipo directivo, profesores, preceptores e integrantes del EOE, procurando generar un espacio de reflexión donde se logren acuerdos para mejorar la convivencia y aplicar la sanción correspondiente de acuerdo a la falta cometida.

Alumnos de 3º a 7º año:

Primer registro de sanción: Se dialogará con él o la estudiante y se registrará el hecho mediante una firma en la carpeta respectiva, permitiendo la argumentación escrita de su defensa ante la falta cometida. Las integrantes del EOE dialogarán con el mismo con el fin de que pueda reflexionar sobre lo sucedido.

Segundo registro de sanción: En el caso de que él o la estudiante siga incurriendo en estas conductas, el preceptor/a y las integrantes del EOE citarán a un adulto responsable del mismo, donde se le comunicará lo sucedido, se reflexionará y se plantearán acuerdos y sugerencias para evitar futuros inconvenientes.

Tercer registro de sanción: Se reunirá el CCI tal como se detalla anteriormente.

Si la falta cometida es grave de manera que ponga en riesgo la integridad física y/o emocional de un compañero de curso o de otro grupo, personal docente y no docente, se reunirá el CCI para determinar la sanción a aplicar, aun cuando el o la estudiante no posea registros previos de conductas disruptivas.

Reglamentaciones Internas

No cumplir con las normas del Instituto a saber:

- ✓ Está prohibido el uso de reproductores de música de cualquier tipo, consumir alimentos, golosinas bebidas, etc. dentro del aula en horario de clase.
- ✓ No está permitido:
 - El uso de elementos cortantes y punzantes peligrosos (tijeras grandes, trinchetas, cuchillos, navajas de ningún tipo) y/o ningún otro elemento que pueda utilizarse con fines agresivos o impliquen riesgo, como: encendedores, tachas, cinturones, y/o cadenas gruesas metálicas.
 - El contacto físico y/o demasiada cercanía entre aquellos estudiantes que poseen una relación de noviazgo.
 - Utilizar las redes sociales con el fin de difamar, agredir y/o discriminar a un alumno, generando conflictos dentro del instituto.
 - Jugar con motos o bicicletas en la plaza del Instituto, o circular en los pasillos ni en la entrada. Deberán descender del rodado e ingresar al Instituto con la bicicleta o la moto en la mano. Cuando un estudiante concurra en moto deberá hacerlo con el carnet de conducir y el casco respectivo. EL INSTITUTO NO SE RESPONZABILIZA POR LOS RODADOS BAJO NINGÚN ASPECTO, por lo que los mismos deberán tener algún

elemento de seguridad siempre colocado. CUALQUIER TRANSGRESIÓN A LO EXPUESTO SERÁ MOTIVO PARA NO PERMITIRLES CONCURRIR AL INSTITUTO CON EL RODADO RESPECTIVO.

✓ El uso de teléfonos celulares está permitido únicamente durante los recreos, el horario de almuerzo y las horas libres. En horas de clase, el uso de los mismos sólo será con fines pedagógicos y con autorización del docente.

> VESTIMENTA

Si bien el Instituto no exige uniforme, se recuerda que el alumno deberá concurrir decorosamente vestido. **No está permitido:** el uso de ningún pantalón roto, desflecado ni por debajo de la cintura. Remeras cortas y con escrituras y/o dibujos con referencias a bebidas alcohólicas, drogas y cigarrillos. El uso de aros y/o piercings en las áreas de Taller y en las horas de Educación Física. El uso de gorros y/o capuchas dentro del Instituto. Se observará el uso de vestimenta apropiada para Taller en los estudiantes de Ciclo Básico y de Ciclo Superior, en la modalidad Electromecánica.

Los alumnos podrán: vestir camisetas, camperas y/o pantalones que representen a la Selección Argentina (no a clubes deportivos). Luego de la hora de Educación Física, seguir usando ropa deportiva dentro del aula, a excepción de los shorts utilizados para tal fin. Usar bermudas de tela de vestir o de jean dentro del aula (no short de baño o deportivo). Usar calzas sin transparencias, con buzos o remeras cuyo largo llegue hasta la cadera. Las estudiantes podrán vestir con pollera pantalón colegial y/o ciclista. Se permite que utilicen el cabello suelto, a excepción de las áreas que requieren condiciones de seguridad específicas (Taller). Las y los estudiantes de la modalidad Informática podrán ingresar al sector de Laboratorios de Taller con la vestimenta utilizada en el aula.

ARANCELES

Constan de Reserva de Vacante, inscripción y diez cuotas al año (de marzo a diciembre). Las cuotas mensuales se abonan del uno al quince de cada mes y pueden ser abonadas presencialmente en efectivo o mediante transferencia bancaria, haciendo luego el envío del comprobante correspondiente debidamente identificado al correo electrónico del área de Tesorería (tesoreriafrayluisbeltran@gmail.com). En períodos de entrega de libretas, a los alumnos que posean cuotas atrasadas, las mismas les serán entregadas a sus padres en un lapso de tiempo que no supere los diez días. Es obligación de los padres notificarse de las calificaciones del alumno, por lo que el Instituto arbitrará los medios para tal fin.

IMPORTANTE: DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, ANTE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE Y/O EN EL ACUERDO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, EL INSTITUTO PUEDE NOTIFICAR A LAS FAMILIAS LA NO MATRICULACIÓN DEL ESTUDIANTE PARA EL CICLO LECTIVO SIGUIENTE.

Firma de padre, madre o tutor	Aclaración	DNI	Firma del alumno/a



Firma de padre, madre o tutor

Instituto Privado Fray Luis Beltrán

Calidad Educativa desde 1980

UNION OBRERA METALURGICA DIEGEP 4979 AVENIDA MORENO 401 – ipflbeltran@gmail.com f

2900 San Nicolás de los Arroyos - 0336 4422730 / 4422523 fraysecretaria@gmail.com www.instfrayluisbeltran.com

ACTA DE COMPROMISO DE DOCUMENTACIÓN 2026

Por medio de la presente, a los	días del mes de del año 202
el/la Señor/a	, padre/madre/tutor
del alumno	inscripto en 1º año para
el Ciclo Lectivo 2026, se compromete a:	
> Presentar el Certificado de Finaliza	ción del 6° año de la Escuela Primaria del alumno
antes del 30 de abril de 2026. A	l respecto, el Padre/Madre/Adulto responsable se
compromete a tramitar a la brevedad	dicha documentación, y hacer entrega de la misma en
el Establecimiento.	
> Asimismo, el Instituto le informa q	ue mientras no se efectivice la presentación de la
documentación referida:	
1. No se extenderán constancias n	i certificados.
2. Si a la presentación del Certifica	ado, se comprobara que NO coincide con la
constancia provisoria, podrá m	odificarse el Dictamen dado en forma CONDICIONAL
al presentar la solicitud de insc	ripción.
3. No se extenderá certificado de f	inalización de Nivel.
instituto los cuadernillos de act Lenguaje.	ocopiadora del colegio y en la página del cividades de Matemática y Prácticas del ner día de clases <u>resueltos en su totalidad</u> .
"FRAY LU DIEG Avda. Moreno	TO PRIVADO IS BELTRAN" GEP 4979 0 401 - Tel. 4422730 Nicolás - Bs. As.

Aclaración

DNI



Instituto Privado Fray Luis Beltrán UNION OBRERA METALURGICA DIEGEP 4979

Calidad Educativa desde 1980

DIEGEP 4979
AVENIDA MORENO 401 –
ipflbeltran@gmail.com

2900 San Nicolás de los Arroyos - 0336 4422730 / 4422523 flbeltran4979@gmail.com www.instfrayluisbeltran.com

CONTENIDOS MÍNIMOS QUE DEBE CONOCER EL ALUMNO AL INICIAR 1º AÑO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (E.S.T.)

- ESPACIO CURRICULAR: MATEMÁTICA
 - NÚMEROS NATURALES
 Cuatro operaciones básicas (sin calculadora). Propiedades (conmutativa, asociativa, distributiva). Cálculos de potencias y raíces.
 - SISTEMA SEXAGESIMAL Y HORARIO Operaciones
 - NOCIONES BÁSICAS DE GEOMETRÍA Recta. Plano Semirrecta Segmento Mediatriz. Ángulo. Bisectriz. Clasificación de ángulos. Clasificación de triángulos, según sus lados y sus ángulos.
- ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE
 - ➤ LA COMUNICACIÓN: Circuito comunicativo
 - > GÉNEROS DISCURSIVOS: Ficcionales y no ficcionales: diferenciación, caracterización del discurso literario
 - > TIPOLOGÍAS TEXTUALES: Cuento, mito, leyenda: concepto, personajes, espacio, tiempo, macroestructura narrativa
 - CLASES DE PALABRAS: Sustantivo, adjetivo y verbo: clasificación semántica
 - REGLAS ORTOGRÁFICAS Y DE ACENTUACIÓN
 - COMPRENSIÓN LECTORA

Firma de padre, madre o tutor	Aclaración	DNI